



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA

COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA
ACTA 02/2006
Reunión Ordinaria, 10 de julio de 2006

En Santiago, a 10 de julio del año 2006, siendo las 11:10 horas, en dependencias del Ministerio de Economía, se inició la IIª sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Acuicultura correspondiente al período 2006, citada mediante carta circular N° 20, de la Subsecretaría de Pesca, de fecha 27 de junio de 2006, bajo la presidencia de la Ministra de Economía, Sra. Ingrid Antonijevic Hahn y los(as) siguientes comisionados(as):

- Sra. Ximena Alcayaga, a nombre del Sr. Cristian Maquieira A., representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Sr. Fernando Almuna M., representante de Subsecretaría de Marina.
- Sr. Leonardo Nuñez M., a nombre de la Sra. Inés Montalva R., Directora Nacional de Pesca.
- Sra. Carmen Rivera M., representante de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.
- Sr. Rubén Rojas T., representante de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.
- Sr. Leonardo Guzmán M., representante del Instituto de Fomento Pesquero.
- Sr. René Salinas B., representante de la Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivadores Marinos de la IIIª Región.
- Sra. Ivonne Etchepare R., representante de la Asociación de Productores de Ostras y Ostiones de Chile AG.
- Sra. Patricia Sanzana C., representante de la Asociación de Mitilicultores de Chiloé AG.
- Sr. Rodrigo Infante V., representante de la Asociación de la Industria del Salmón de Chile AG.
- Sr. Cosme Caracciolo A., a nombre de la Sra. Zaida Zurita, representante de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile.

No asistieron el Sr. Jorge Caro F., representante de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el Sr. Carlos Pérez O., representante de la Asociación de Productores de Abalones, el Sr. Gonzalo Herrera J., representante de la Comisión Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología., el Sr. Tomás Vial V., representante de la Corporación de Fomento a la Producción, el Sr. Daniel López S., representante del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y el Sr. Mauricio Ilabaca M., representante del Ministerio de Salud.

Participaron además el Sr. Cristóbal Thompson, representante subrogante de la Asociación de Industriales Pesqueros y Cultivadores Marinos de la IIIª Región (ASIPEC), Sr. José Miguel Burgos, Jefe del Departamento de Sanidad Pesquera (SERNAPESCA), y profesionales de la Subsecretaría de Pesca: Sr. Ricardo Norambuena C., Sra. Jessica Fuentes O., Sra. Marisol Álvarez S. y Sra. Consuelo Henríquez A.

Introducción

La Sra. Ministra agradece la asistencia de los(as) comisionados(as) y destaca la importancia y proyecciones de la acuicultura. Además informa respecto a una actividad realizada en la ciudad de Antofagasta, en la que participó la Presidenta de la República y algunos(as) Ministros(as), donde se resaltó la importancia de la acuicultura, con énfasis en la acuicultura de pequeña escala, además menciona que la Presidenta proyecta contar con un gobierno participativo e integrado en el desarrollo sin exclusión de la ciudadanía, razón por la cual destaca la importancia de esta Comisión y finalmente compromete su apoyo y ayuda, en lo que sea necesario. Al respecto, el Sr. Subsecretario destaca la necesidad de asumir nuevos desafíos, siendo de gran importancia esta Comisión para poder priorizar y realizar un trabajo eficiente.

- La Sra. Ivonne Etchepare agradece la presencia y palabras de la Sra. Ministra, destacando el trabajo realizado, no obstante señala que es necesario avanzar en la disminución de barreras de acceso, para lo cual sugiere descentralizar las decisiones considerando la realidad de cada región. Además,



Gobierno de Chile
Subsecretaría de Pesca
Comisión Nacional de Acuicultura

destaca una actividad de difusión de los impactos de la acuicultura realizada a fines de junio en la ciudad de Caldera, III Región.

- El Sr. Rodrigo Infante agradece la participación de la Sra. Ministra y agradece el apoyo ofrecido, destacando la importancia de la Comisión para el sector acuicultor.
- La Sra. Patricia Sanzana enfatiza la importancia de la Comisión en relación a la participación público-privada que se ha desarrollado, lo cual ha implicado un gran desafío. Destaca especialmente los avances en la homologación de los aspectos económicos y normativos de la actividad.
- El Sr. Cosme Caracciolo agradece la presencia de la Sra. Ministra, destaca que cree en la acuicultura y su relación con el medio ambiente referido a las responsabilidades que tiene cada uno. Además menciona su preocupación por los vertederos clandestinos encontrados en la zona sur del país y la muerte de buzos en operaciones de centros de cultivo. Por otra parte, destaca la importancia de desarrollar acuicultura en las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.
- El Sr. René Salinas agradece la presencia de la Sra. Ministra, y manifiesta la importancia que la III Región se consolide como una potencia para la acuicultura del norte del país. Además, destaca la importancia de la Información Ambiental (INFA) para la regulación del sector.
- La Sra. Ministra menciona que se ha creado una Comisión de Fondos de Competitividad, los que se están impulsando mediante concursos para fomentar la competitividad en las diferentes regiones, para lo cual invita a participar pensando en una política pública para la acuicultura y en el desarrollo de un patrimonio para la sustentabilidad alimentaria. Finalmente menciona que la comisión está trabajando para distribuir los fondos a las regiones, es por ello que sugiere se soliciten los antecedentes a CORFO y CONICYT respecto a los procesos de postulación.

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.

La Presidenta de la Comisión informa que respecto al acta de la sesión de fecha 22 de marzo de 2006, se incorporaron las observaciones recibidas y la versión final se adjunta en los documentos entregados a cada comisionado(a).

2. Informe del estado de avance de las tareas priorizadas por la Comisión para cada una de las subcomisiones:

La Presidenta dio la palabra al Sr. Fernando Almuna M., representante de Subsecretaría de Marina, para que expusiera los avances del trabajo desarrollado en el período respecto a la Subcomisión de Zonificación y Áreas Apropriadadas para la Acuicultura (A.A.A.). De acuerdo a lo señalado por el Sr. Almuna, los avances en estas materias son:

Zonificación y Áreas Apropriadadas para la Acuicultura (A.A.A.)

- I. Apoyar y evaluar proyectos de regularización y/o levantamiento cartográfico (Continuidad de lo realizado el 2004 y 2005).
A la fecha se han elaborado 14 de los 700 informes comprometidos. Los informes pendientes se encuentran en evaluación en la Subsecretaría de Pesca (76), en visación de planos en DGTM (148), en elaboración de planos (76) y pendiente por reunión con titulares (453).
Además, se están desarrollando los siguientes proyectos: FIP 2003-23 "Levantamiento topográfico y regularización cartográfica de la X Región"; FIP 2004-21 "Levantamiento topográfico y regularización cartográfica de la XI Región"; FIP 2004-22 "Levantamiento topográfico y regularización cartográfica de la X Región"; BIP 2005-02 "Regularización cartográfica de concesiones de acuicultura en la XI Región".
- II. Fijar y/o modificar A.A.A. Apoyo en la gestión institucional para definir A.A.A. y evaluar proyectos de diagnóstico de A.A.A. a nivel nacional.
Respecto a A.A.A. en aguas marinas y terrestres de la VI Región: Subsecretaría de Pesca publicó la Resolución N° 1307 de 2006, con propuesta de A.A.A. y en la actualidad se encuentra evaluando las observaciones recibidas a la propuesta para el posterior envío del informe técnico a Submarina para avanzar en la elaboración del decreto pertinente.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA

Respecto a A.A.A. en aguas marinas y terrestres de la VII Región: mediante Resolución (SUBPESCA) N° 2340 de 2005, se proponen las A.A.A. en aguas marinas y terrestres. Esta Resolución fue modificada mediante Resolución N° 1748 de 2006, con el objeto de subsanar observaciones presentadas por la Autoridad Marítima en relación a fijar un canalizo de navegación en el río Maule. Subpesca está a la espera de observaciones a la nueva propuesta, para posteriormente remitir a Submarina el respectivo informe técnico para avanzar en la elaboración del decreto pertinente.

Respecto a aguas estuarinas de ríos Imperial y Toltén (IX Región) y ríos Lingue y Chahuín (X Región), Subsecretaría de Marina está a la espera de confirmación por parte de la Subpesca para continuar con tramitación.

En relación a la afectación y desafectación de A.A.A. de la XI Región: Subsecretarías de Marina y Pesca están en espera de la aprobación regional a la propuesta presentada por Subpesca, para poder continuar con la tramitación.

III. Analizar la compatibilidad entre las iniciativas de zonificación y las A.A.A.

Con fecha 28 de febrero de 2005 se promulgó el instructivo presidencial N° 001 para la aplicación del nuevo reglamento, que como resultado de un trabajo interministerial elaboró Subsecretaría de Marina. El citado reglamento incorpora oficialmente al Director Zonal de Pesca en la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) y con ello en la discusión regional de la compatibilidad de las A.A.A. con otras alternativas de uso que surjan en el marco de los procesos de zonificación del Borde Costero.

Entendido que la discusión sobre las compatibilidades de los usos corresponde al nivel regional, esta Comisión ha centrado su esfuerzo en clarificar y consolidar la compatibilidad de las competencias para la dictación de los actos jurídicos y administrativos que permitan la aplicación de las citadas zonificaciones en coherencia con lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura.

- El Sr. Ricardo Norambuena señala que referente a las AAA en aguas estuarinas en los ríos Lingue y Chahuín X Región, se ha implementado una mesa de trabajo para resolver conflictos emanados en relación al acceso de los pueblos originarios.
- La Sra. Ivonne Etchepare manifiesta la necesidad de fortalecer el trabajo de la zonificación con la Comisión y las CRUBC, y a su vez solicita mayor participación de los Directores Zonales de Pesca y que se vea la posibilidad de que asista un suplente a esta subcomisión. Además, plantea la necesidad de que exista un técnico que entregue la información precisa y correcta en la CRUBS y en su coordinación.
- Al respecto el Sr. Fernando Almuna, apoya la solicitud de la Sra. Etchepare, y a su vez informa que mediante documentos se solicitó la participación de los Directores Zonales de Pesca y que la Subsecretaría de Pesca debe apoyar la coordinación de su asistencia y participación.

La Presidenta dio la palabra al Sr. Ricardo Norambuena C., representante de Subsecretaría de Pesca para que expusiera el trabajo desarrollado en el período respecto a las subcomisiones de Acuicultura de Pequeña Escala y Simplificación y Descentralización de Trámites. De acuerdo a lo señalado por el Sr. Norambuena, los avances en estas materias son:

Estatuto de acuicultura de pequeña escala

I. Evaluar requerimientos ambientales y sanitarios para la acuicultura de pequeña escala.

Se encuentra en desarrollo el Proyecto FIP 2005-15 "Evaluación Ambiental y Sanitaria de la Acuicultura de Pequeña Escala". Sobre el particular, entre noviembre de 2005 y enero de 2006, se realizaron reuniones de coordinación con la contraparte para realizar los ajustes metodológicos en los aspectos ambientales, sanitarios, legales, de base de datos y cartográficos del proyecto. Entre febrero y marzo de 2006 se realizó la campaña de verano, que comprendió 9



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA

zonas costeras (Calderilla, Ba. Inglesa, Ba. Tongoy, Pto. Saavedra, Maullín, Cochamó, Puluqui, Dalcahue y Yaldad) y 1 zona interior (Loncoche). Además, con fecha 1 y 15 de junio se realizaron talleres en las ciudades de Coquimbo y Puerto Montt, respectivamente, con el objetivo de presentar y discutir los avances del proyecto.

- II. Fortalecer la articulación de instrumentos de fomento aplicables a la acuicultura de pequeña escala (continuidad de lo realizado en 2005).
En la actualidad se avanza en la elaboración del programa formal que permita ser presentado y evaluado económica y socialmente por las entidades financieras públicas y privadas. Al respecto, se estima necesario el desarrollo de un proyecto de factibilidad para dimensionar adecuadamente un programa de largo plazo, para lo cual se considera como una alternativa el requerir apoyo financiero al Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal para su financiamiento.

Simplificación y descentralización

- I. Fortalecer sistemas de acceso a la información institucional, a través de la optimización de páginas web institucionales y privadas, de la publicación en la web de centros de cultivo autorizados y de solicitudes de concesión y autorización en trámite y de la realización de 8 Seminarios de Difusión.
A la fecha, las páginas web institucionales se han mantenido actualizadas y optimizadas de conformidad a las condiciones de cada organismo.
Respecto a la publicación de las concesiones vigentes, así como de las solicitudes, esta tarea se encuentra a la espera de terminar el trabajo de análisis de vigencia según lo dispuesto en la reciente modificación a la LGPA.
Adicionalmente, se han realizado 5 seminarios de difusión de normativa: Coquimbo (IV Región), Maullín, Castro, Quellón y Puerto Montt (X Región) y de acuerdo al programa aprobado por la Comisión, actividades similares se realizarán en los próximos meses en las regiones III, XI y XII.
- II. Implementar y evaluar modificación legal (Ley 20.091) en base a Modificaciones de reglamentos de: concesiones y autorizaciones de acuicultura; Registro Nacional de Acuicultura; de Información y elaboración de nuevos reglamentos: de viveros y centros de matanza y de operación mínima.
A la fecha se encuentran en la Contraloría General de la República la Modificación al Reglamento sobre Concesiones y Autorizaciones de Acuicultura, Modificación al Reglamento del Registro Nacional de Acuicultura y el Reglamento sobre Viveros y Centros de Matanza.

Además, el Sr. Norambuena señaló las iniciativas que Subsecretaría de Pesca tiene contempladas en su Agenda Normativa para el presente año e indicó que durante el mes de junio, su institución participó en un taller organizado por las autoridades sectoriales de la III Región, con el objetivo de presentar y discutir con la comunidad local los resultados de los proyectos de investigación que evalúan el impacto de la acuicultura regional en los ámbitos ambientales, socioeconómico y de ocupación territorial.

La Presidenta dio la palabra al Sr. Leonardo Nuñez M., representante del Servicio Nacional de Pesca para que expusiera el trabajo desarrollado en el período respecto a la subcomisión de Fiscalización Ambiental y Sanitaria. De acuerdo a lo señalado por el Sr. Núñez, los avances en esta materia son:

Fiscalización ambiental y sanitaria

- I. Consolidar la articulación y coordinación de las capacidades institucionales para el control y la fiscalización.
Se realizó entre Sernapesca y la CONAMA una evaluación de gabinete de los recursos disponibles, objetivos de fiscalización de ambas instituciones y antecedentes técnicos para realizar una campaña de primavera de inspecciones de control de la normativa ambiental de la acuicultura en la X y XI regiones. Por su parte, se encuentra coordinado el programa de fiscalización conjunta con la Armada para el mes de septiembre.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA

- II. Fortalecer la difusión de procedimientos de control y fiscalización de normativa vigente.
A la fecha, se encuentran actualizados en la página web del Servicio Nacional de Pesca los procedimientos de control y fiscalización, así como los informes de desempeño ambiental y sanitario de la acuicultura. Por su parte, Subsecretaría de Pesca publicó en su web el Informe Ambiental de la Acuicultura, en base a lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento Ambiental para la Acuicultura. Además, el Sr. Nuñez menciona que se está innovando en la difusión de la información a través de la web, para lo cual realizará una consulta a los(as) usuarios(as).
- III. Evaluar actual sistema de certificación de aguas y las exigencias sanitarias en el marco de la ejecución de los programas de sanidad de los moluscos bivalvos.
A la fecha se han realizado 3 reuniones con representantes de la APOOCH y uno de los acuerdos fue modificar los criterios para la aplicación de los planes contingencia. Además, conforme al análisis realizado en reunión de Subcomisiones Zona Sur, la Asociación de Miticultores de Chiloé presentará una propuesta ad-hoc.
- El Sr. José Miguel Burgos, menciona que el Programa de Sanidad de los Moluscos Bivalvos obedece a requisitos de mercado, para lo cual hay iniciativas de que este programa tenga una mayor difusión, además menciona que a la fecha existen 80 áreas monitoreadas por el Servicio Nacional de Pesca principalmente en lo que se refiere a marea roja, presencia de *Vibrio Parahemolítico*, entre otros. Por otro lado, informa que hace dos semanas se sostuvo una reunión con la Comunidad Europea para tratar las exigencias, las cuales se quieren enfocar a áreas específicas para monitoreo conjunto, además de fomentar la participación del sector artesanal en el monitoreo de áreas para la exportación.
 - La Sra. Ivonne Etchepare menciona que se sostuvieron 3 reuniones que sirvieron para evaluar temas de coyuntura, nada más, pero que la idea es hacer una mesa de trabajo para propuestas de modificación para los programas de vigilancia. Solicita que la mesa de trabajo señalada se constituya a la brevedad.
 - La Sra. Patricia Sanzana se refiere a los PSMB en relación a que sólo hay 120 centros de cultivo acreditados y sobre ellos recaen todas las exigencias, además, destaca que no hay integridad en la actividad ya que la mayoría son productores y no exportadores, por lo que se solicita que el análisis final del producto se realice en las plantas de proceso. Señala que están trabajando en conjunto con el Servicio Nacional de Pesca.
 - El Sr. José Miguel Burgos, aclara que es un tema de salud pública, y la función de ellos es tratar de prevenir. Manifiesta la disposición de la institución a continuar trabajando con las asociaciones.
 - El Sr. Ricardo Norambuena sugiere se realice una reunión referente a estos temas para discutirlos y así poder formular propuestas. La moción es ampliamente aceptada por los(as) comisionados(as).
 - Finalmente la Sra. Ivonne Etchepare solicita que en la web del Sernapesca se disgregue por regiones la información referente a las enfermedades de alto riesgo para moluscos contenida en el Informe Sanitario.

La Presidenta agradece la participación de los(as) asistentes, siendo las 12:47 y debido a compromisos impostergables se retira de la reunión en compañía del Sr. Subsecretario de Pesca. La reunión continúa bajo la dirección del Sr. Ricardo Norambuena.



Gobierno de Chile
Subsecretaría de Pesca
Comisión Nacional de Acuicultura

El Sr. Ricardo Norambuena C., representante de Subsecretaría de Pesca expone el trabajo desarrollado en el período respecto a la subcomisión de Investigación y estudios. De acuerdo a lo señalado por el Sr. Norambuena, los avances en estas materias son:

Investigación y estudios

- I. Elaborar propuesta de normativa para realizar actividades de investigación, docencia, desarrollo y transferencia tecnológica.
Sobre el particular, se ha conformado un grupo técnico de trabajo al interior de la Subsecretaría de Pesca; dicho grupo está discutiendo y elaborando un documento de trabajo que contenga las bases técnicas para la fundamentación de una herramienta legal y/o administrativa (Modificación legal, Reglamento, Protocolo de evaluación y decisión), que establezca procedimientos y requerimientos para el análisis sectorial, sanitario y ambiental de los proyectos y actividades antes mencionados.
- II. Evaluación de programas de investigación en base a los resultados del Proyecto FIP 2005-24 "Diagnóstico de la proyección de la Investigación en ciencia y tecnología de la acuicultura chilena". Se encuentra en desarrollo el Proyecto FIP, el cual presentó a fines de abril el Informe de Avance. Los resultados preliminares y avances del proyecto fueron presentados en talleres realizados en las ciudades de Coquimbo y Puerto Montt, durante el mes de junio. En los próximos meses se debe realizar un taller ampliado para evaluar las propuestas del consultor en esta materia.

Finalmente, el Sr. Norambuena indica que respecto a las iniciativas a presentar al Fondo de Investigación Pesquera para el año 2007, sólo se han recepcionado propuestas por parte del Instituto de Fomento Pesquero.

3. Varios.

- La Sra. Ximena Alcayaga solicita que se incorpore a la labor de la Comisión a representantes de la sociedad civil, lo cual es recomendado en tratados internacionales suscritos por nuestro país. Sobre el particular, destaca la participación de la WWF en seminario de acuicultura realizado en el mes de marzo en el marco de AQUASUR.
- El Sr. Ricardo Norambuena señala que por un problema de agenda no pudieron participar las ONGs, pero que estamos dispuestos a trabajar con ellas.
- El Sr. Rodrigo Infante, menciona que no tiene inconvenientes en que las ONGs participen, pero considera importante ver a quién se invita y a cuantos, para que la Comisión no pierda el objetivo para la cual fue creada.
- El Sr. Cosme Caracciolo menciona la importancia de la participación de representantes de las ONG en la discusión de la Comisión.
- La Sra. Jessica Fuentes señala que hay que generar instancias de diálogo con las ONGs a través de su participación en reuniones temáticas. Además indica que los integrantes de la Comisión están ya definidos mediante Decreto.
- El Sr. Norambuena propone invitar a las ONGs para próximas reuniones temáticas, además de subir a la web las minutas de trabajo de la comisión, de manera de difundir el trabajo realizado.
- La Sra. Ivonne Etchepare recuerda que todavía está pendiente el compromiso de la Sra. Carmen Rivera sobre las normas secundarias, ya que sólo está priorizado para la XI Región, la idea es revisar los antecedentes y así proponer otras zonas en la priorización. Al respecto, la Sra. Rivera se compromete a enviar dentro de un mes la información comprometida.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA

4. Determinación de fecha para la próxima sesión.

Se señala que de acuerdo al programa propuesto la siguiente sesión debe ser realizada el lunes 13 de noviembre de 2006 en la ciudad de Santiago. En dicha reunión la Comisión deberá sancionar la labor realizada durante el presente año.

Se agradece la participación de los presentes y habiéndose tratado todos los temas de la tabla se levantó la sesión a las 13:20 horas.

RNC/CHA/MAS